

DECRETO EXENTO N° 579

RETIRO, 07 FEB 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 50-19280/94 que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 477 del 21.04.1995, que designo como Maestro de Obras, al Sr. Brígido Saldaña González;
- 3.- El Decreto Exento N° 1.164 del 18.06.1997, que designó como Encargado de Taller Municipal al Sr. Brígido Saldaña González;
- 4.- El Decreto Exento N° 1.240 del 31.08.1998, que adiciona a las designaciones anteriores, la de chofer del departamento de Obras al Sr. Brígido Saldaña González;
- 5.- El Decreto Exento N° 086 del 09.01.2015, que designa como Encargada de Bodega de Aparcamiento de Vehículos Municipales al Sr. Brígido Saldaña González;
- 6.- El Decreto Exento N° 2.174 del 15.07.2016, que destina como Encargado de Bodega Municipal al Sr. Luis Bravo Torres;
- 7.- EL Decreto Exento N° 920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro", y sus modificaciones;
- 8.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602; y
- 9.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con personal como Encargado de Taller Municipal, Encargado de Bodega de Aparcamiento de Vehículos Municipales y Encargado de Bodega Municipal;
- 2.- La instrucción verbal del Sr. Alcalde a través del Sr. Administrador para designar al Sr. Luis Bravo Torres, como Encargado de las dependencias antes indicadas;
- 3.- La necesidad de contar con el personal necesario para el ingreso y salida de vehículos, a continuación de la Jornada Ordinaria, en días sábados, domingo y festivos o feriados: y
- 4.- Que, la función de Movilización es radicada en la Administración Municipal.

DECRETO EXENTO N° 579

RETIRO, 07 FEB 2018

DECRETO:

1° **Extínganse** los Decretos Exentos N° 477 de 21.04.1995; N° 1.164 de 18.06.1997; N° 1.240 de 31.08.1998; N° 086 de 09.01.2015, designándose al Funcionario Sr. **BRIGIDO SALDAÑA GONZALEZ**, Auxiliar, Grado 14° E.M., a cumplir las funciones de Maestro de Obras y Chofer.

2° **Adiciónese**, a contar de esta fecha, a la designación dispuesta en el Decreto Exento N° 2.174 del 15.07.2016, la de Encargado de Taller Municipal y Encargada de Bodega de Aparcamiento de Vehículos Municipales, al funcionario **LUIS BRAVO TORRES**, Administrativo a Contrata, Grado 18 E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCIA LARA PACHECO
Secretario Municipal (S)



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun
- Interesados (2)
- Admun
- DOM
- Carpeta Funcionarios (2)
- Archivo-Depto. Adm. y Finanzas

-----/
RRP/MLP/vnl